



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (08 de julio de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Sustanciación No. 157

| | |
|-------------------|--|
| CIUDAD Y FECHA | 11 DE JULIO DE 2022 |
| PROCESO | INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD |
| DEMANDANTE | DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL LA HORMIGA |
| DEMANDADO | WILMER DANILO RENGIFO RUALES |
| RADICADO | 865683184001-2021-00260-00 |

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente, se tiene que ha sido allegado el despacho comisorio proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal del Valle del Guamuez, Putumayo, ordenado mediante auto de fecha 30 de noviembre de 2021¹.

En consecuencia, conforme al art. 40 del CGP, se procede a agregar el mismo al expediente a índice 15, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

¹ Visto a índice 3 del expediente digital

Firmado Por:

**Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6efec976f119f818fddce469048556e492bd3658fae7bab886062a379cde3130**

Documento generado en 11/07/2022 11:14:59 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**